

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA DE GRADUADOS  
Viernes 15 de diciembre de 2017**

**ACTA N° 24**

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Belloso

Asisten los señores miembros:

Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez por el Orden Docente

Prof. Dr. Francisco González por el Orden Egresados

Participan: Dr. Santiago Guerequiz, Dra. Carolina Olano, Asistente Académico Dr. Gilberto Ríos, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría, Prof. Agdo. Dr. Luis Borche.

Secretaría: Mónica Maya - Directora de Departamento.

---

Aprobar el Acta N° 23 de la sesión del 1° de diciembre de 2017.

**ASUNTOS A DAR CUENTA**

Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° inc. 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-006299-17

Autorizar en carácter de excepción la inscripción a la Diplomatura en Neurofisiología Clínica a la Dra. **Melania Rosas**, una vez aprobado su sexto semestre del postgrado de Neuropediatría el 31 de marzo de 2018.

Deberá realizar la inscripción correspondiente en la Bedelía de la Escuela de Graduados, una vez finalizado dicho semestre.

2. 070640-007366-17

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Nefrología presentada por el Dr. **Xosé González Cancela**:

- Prof. Dr. Oscar Noboa
- Prof. Agdo. Dr. Alejandro Ferreiro
- Prof. Agda. Dra. Liliana Gadola

3. Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Nefrología presentada por el Dr. **Rodrigo Sarantes Pérez** :

- Prof. Dr. Oscar Noboa
- Prof. Agdo. Dr. Alejandro Ferreiro
- Prof. Agda. Dra. Liliana Gadola

4. 070640-007374-17

Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Oncología Radioterápica de la Dra. **Valentina Ferreira**.

5. 070640-007462-17

Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Ginecología de la Dra. **María Laura Germano**.

6. 070640-007323-17  
Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Cirugía Torácica de la Dra. **Déborah Delgado**.
7. 070640-007542-17  
Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Cirugía Torácica de la Dra. **Paola Latanzio**.

### **RESOLUCIONES**

8. Fijar el período para las inscripciones definitivas a los cursos de formación de especialistas entre los días **26 de febrero al 17 de marzo de 2018**.

### **RÉGIMEN DEL INTERIOR**

Autorizar a los siguientes médicos a realizar los cursos de postgrado correspondientes bajo Régimen del Interior:

- |     |   |                   |             |
|-----|---|-------------------|-------------|
| 9.  | <u>070640-007593-17</u> - Dr. <b>Gastón Cameto</b>      | Gastroenterología | Cerro Largo |
| 10. | <u>070640-007585-17</u> - Dra. <b>Vanesa Pereira</b>    | Pediatría         | Maldonado   |
| 11. | <u>070640-007577-17</u> - Dra. <b>Pía Núñez</b>         | Pediatría         | Maldonado   |
| 12. | <u>070640-007569-17</u> - Dra. <b>Lourdes Cavani</b>    | Psiquiatría       | Salto       |
| 13. | <u>070640-007673-17</u> - Dra. <b>Josefina Esteves</b>  | Gastroenterología | Cerro Largo |
| 14. | <u>070640-007681-17</u> - Dra. <b>Alejandra Pricoli</b> | Medicina Interna  | Río Negro   |
| 15. | <u>070640-000907-17</u> - Dra. <b>Verónica Llovet</b>   | Gastroenterología | Salto       |
| 16. | <u>070640-007702-17</u> - Dr. <b>Carlos Cóccharo</b>    | Neonatología      | Rivera      |

### **HOMOLOGACIÓN DE ACTAS**

#### **PRUEBAS FINALES**

Homologar el fallo de los tribunales y otorgar los títulos de especialista correspondientes a los siguientes médicos:

17. 0706040-007518-17  
CIRUGÍA GENERAL  
Dra. Mariangel Rienzi Cabrera      Aprobada
18. 070640-007497-17  
CIRUGÍA PLÁSTICA, REPARADORA y ESTÉTICA  
Dr. Juan Carlos Genta Araújo      Aprobada  
Dr. Santiago Wolff de Freitas      Aprobada  
Dra. María Lucía Barbieri      Aprobada  
Dr. Gustavo Andrés Mantrana      Aprobada  
Dr. Nicolás Urroz Vázquez      Aprobada
19. 070640-007526-17  
GINECOTOCOLOGÍA  
Dra. Gabriela Laporte Chiarino      Aprobada

20. 070640-007470-17  
NEONATOLOGÍA  
Dra. Silvana Camacho Da Costa      Aprobada
21. 070640-007622-17  
ONCOLOGÍA MÉDICA  
Dr. Pablo Millán Alonso                      Aprobada
22. 070640-007665-17  
PEDIATRÍA  
Dra. Adriana Dreyer                      Aprobada  
Dra. Loredana Mullin                      Aprobada
23. 070640-007657-17  
PEDIATRÍA  
Dra. Silvia Mosquera                      Aprobada  
Dra. Patricia Arizmendi                      Aprobada  
Dra. Natalia Lombardo                      Aprobada
24. 070640-007649-17  
PEDIATRÍA  
Dra. Ana Clara Curbelo                      Aprobada  
Dra. Carolina Martino                      Aprobada  
Dra. Andrea Moreno                      Aprobada
25. 070640-007630-17  
PEDIATRÍA  
Dra. Daniela González Wilkins              Aprobada  
Dr. Manuel Py Pérez                      Aprobada
26. 070640-007534-17  
REHABILITACIÓN y MEDICINA FÍSICA  
Dr. Nicolás Artemov Abreu                      Aprobada  
Dra. Verónica Pérez Risoto                      Aprobada
27. 070640-007489-17  
UROLOGÍA  
Dr. Diego Muguruza Serra                      Aprobada
28. 070640-007737-17  
GASTROENTEROLOGÍA  
Dra. Evelin Mendoza Coello                      Aprobada
29. 070640-007710-17  
OTORRINOLARINGOLOGÍA  
Dra. Maite Martínez Rosales                      Aprobada  
Dra. Guillermina Nieves Yiansens                      Aprobada
30. 070640-007403-17  
MEDICINA INTENSIVA  
Dr. Italo Bioni Poscia                      Insuficiente  
Recuperación: 3 meses  
Fecha de inicio de la recuperación: noviembre de 2017

Plazo máximo para volver a rendir la Prueba Final: noviembre de 2018

Dr. José Díaz Ramírez                      Aprobada  
Dr. Ariel Gacel Razquin                    Aprobada

Dr. Rodolfo González Machado        Insuficiente  
Recuperación: 3 meses  
Fecha de inicio de la recuperación: noviembre de 2017  
Plazo máximo para volver a rendir la Prueba Final: noviembre de 2018

Dra. Lourdes Mentaste Castillo        Insuficiente  
Recuperación: 3 meses  
Fecha de inicio de la recuperación: noviembre de 2017  
Plazo máximo para volver a rendir la Prueba Final: noviembre de 2018

Dra. Soledad Píriz Silveira            Insuficiente  
Recuperación: 3 meses  
Fecha de inicio de la recuperación: noviembre de 2017  
Plazo máximo para volver a rendir la Prueba Final: noviembre de 2018

Dr. Leonardo Sande Escobal            Aprobada

Dr. Renée Carbonay López              Aprobada

#### DEFENSA DE TESIS DE DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS

31. 070640-007550-17

Homologar el fallo del tribunal y otorgar el título de Doctora en Ciencias Médicas a la Lic. en Bioquímica **María Virginia García**.

#### REINSERCIÓN

32. 070640-007446-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de reinserción en el postgrado de Anatomía Patológica presentada por la Dra. **María Carolina Mintegui Lavarello**, del período marzo 2017.

La Dra. Mintegui debe cursar un semestre, presentar trabajos escritos de primer y segundo año, la Monografía y rendir la Prueba Final.

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinserción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados. En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año más para rendir la Prueba Final.

#### COMPETENCIA NOTORIA

33. Exp. 070640-007366-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Nefrología presentada por el Dr. **Xosé González Cancela**.

El Dr. González cumple con los requisitos formales de más de dos años de desempeño del cargo de Asistente Grado 2.

Ha presentado la Monografía aprobada, en la Bedelía de la Escuela de Graduados y se le exime de la realización de la Prueba Final.

Por lo expuesto, se resuelve otorgar el título de especialista por Competencia Notoria en Nefrología al Dr. **Xosé González Cancela**.

34. Exp. 070640-007358-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Nefrología presentada por el Dr. **Rodrigo Sarantes Pérez**.

El Dr. Sarantes cumple con los requisitos formales de más de dos años de desempeño del cargo de Asistente Grado 2.

Ha presentado la Monografía aprobada, en la Bedelía de la Escuela de Graduados y se le exime de la realización de la Prueba Final.

Por lo expuesto, se resuelve otorgar el título de especialista por Competencia Notoria en Nefrología al Dr. **Rodrigo Sarantes Pérez**.

### REVÁLIDAS

35. 070640-004466-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Anatomía Patológica expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina, República de Cuba, a nombre de la Dra. **Erlendy Elie Quintana**, por el título de especialista en Anatomía Patológica que otorga la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Se considera pertinente que la Dra. Elie realice una rotación por el término de un semestre a partir del mes de marzo a setiembre de 2018, con la finalidad de consolidar conocimientos, utilidad e interpretación de Técnicas de Inmunohistoquímica, para acceder a la reválida solicitada.

36. Exp. 070640-002000-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria expedido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España a nombre de la Dra. **Judith Yanet Soldo Rodríguez**, por el título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que otorga la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Vista la documentación presentada por la aspirante, se considera que existe razonable equivalencia entre el programa presentado y el programa de Medicina Familiar y Comunitaria vigente en nuestra Facultad, por lo que se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

37. 070640-004597-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista en Anatomía Patológica expedido por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la Dra. **Dilia Consuelo Díaz Arreaza**, por el título de especialista en Anatomía Patológica que otorga la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Se aconseja otorgar la reválida solicitada, por considerar que existe razonable equivalencia entre ambos programas de formación de especialistas en Anatomía Patológica.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

38. 070640-004170-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Anestesiología y Reanimación expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, a nombre de la Dra. **Irina Josefa Duquesne Alvarez**, por el título de especialista en Anestesiología que expide la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista y considerada la documentación presentada por la aspirante, se establece que la Dra. Irina Duquesne deberá cursar y rendir las siguientes rotaciones teórico-prácticas correspondientes al Módulo Avanzado del programa de postgrado de Anestesiología a saber: Semestre 5° Cardiopulmonar: cirugía cardíaca y cirugía de Toráx. Semestre 6° Ginecología, obstetricia y pediatría, Semestre 7° Dolor crónico y agudo y Semestre 8° Especialidades.

Durante dichas rotaciones, deberá concurrir al menos dos veces por semana a los hospitales que le sean designados de acuerdo a la rotación en la que se encuentre integrada. Podrá participar de las clases teóricas, presenciales y no presenciales junto con los residentes, y del mismo modo que éstos deberá rendir la prueba parcial correspondiente. Posteriormente, luego de haber aprobado las pruebas parciales arriba mencionadas y evaluadas habilidades y destrezas, estará en condiciones de rendir la prueba teórica y práctica que otorga el título de Anestesiología, al cumplirse con la cláusula de la razonable equivalencia con el programa de formación de especialidades en Anestesiología de la Facultad de Medicina.

Previo al cumplimiento de los requisitos expresados anteriormente deberá revalidar el título de médico expedido por su universidad.

39. 070640-002676-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Diploma en Anestesia expedido por el Hospital Médico Quirúrgico "Dr. Ricardo Baquero González" de la República Bolivariana de Venezuela a nombre de la Dra. **Yorley Omaira Andaracia Rey**, por el título de especialista en Anestesiología que expide la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista y considerada la documentación presentada por la aspirante, se establece que la Dra. Yorley Andaracia deberá cursar y rendir las siguientes rotaciones teórico-prácticas correspondientes al Módulo Avanzado del programa de postgrado de Anestesiología a saber: Semestre 5° Cardiopulmonar: cirugía cardíaca y cirugía de Toráx. Semestre 6° Ginecología, obstetricia y pediatría, Semestre 7° Dolor crónico y agudo y Semestre 8° Especialidades.

Durante dichas rotaciones, deberá concurrir al menos dos veces por semana a los hospitales que le sean designados de acuerdo a la rotación en la que se encuentre integrada. Podrá participar de las clases teóricas, presenciales y no presenciales junto con los residentes, y del mismo modo que éstos deberá rendir la prueba parcial correspondiente. Posteriormente, luego de haber aprobado las pruebas parciales arriba mencionadas y evaluadas habilidades y destrezas, estará en condiciones de rendir la prueba teórica y práctica que otorga el título de Anestesiólogo, al cumplirse con la cláusula de la razonable equivalencia con el programa de formación de especialidades en Anestesiología de la Facultad de Medicina.

Previo al cumplimiento de los requisitos expresados anteriormente deberá revalidar el título de médico expedido por su universidad.

40. 070640-004431-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de Especialista en Anestesiología expedido por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la Dra. **Dilcia Carolina Blanco Caraballo**, por el título de especialista en Anestesiología que expide la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista y considerada la documentación presentada por la aspirante, se establece que la Dra. Dilcia Blanco deberá cursar y rendir las siguientes rotaciones teórico-prácticas correspondientes al Módulo Avanzado del programa de postgrado de Anestesiología a saber: Semestre 5° Cardiopulmonar: cirugía cardíaca y cirugía de Toráx. Semestre 6° Ginecología, obstetricia y pediatría, Semestre 7° Dolor crónico y agudo y Semestre 8° Especialidades.

Durante dichas rotaciones, deberá concurrir al menos dos veces por semana a los hospitales que le sean designados de acuerdo a la rotación en la que se encuentre integrada. Podrá participar de las clases teóricas, presenciales y no presenciales junto con los residentes, y del mismo modo que éstos deberá rendir la prueba parcial correspondiente. Posteriormente, luego de haber aprobado las pruebas parciales arriba mencionadas y evaluadas habilidades y destrezas, estará en condiciones de rendir la prueba teórica y práctica que otorga el título de Anestesiólogo, al cumplirse con la cláusula de la razonable equivalencia con el programa de formación de especialidades en Anestesiología de la Facultad de Medicina.

41. 070640-0044589-17

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Cardiología expedido por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Médicas, República Argentina, a nombre del Dr. **Sergio Mauricio Vacaliuc da Silva**, por el título de especialista en Cardiología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Ricardo Lluberas
- Prof. Agdo. Dr. Ariel Durán
- Prof. Agdo. Dr. Gustavo Vignolo

ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO  
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

42. 070650-001431-17

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la **Federación Médica del Interior** cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la *Acreditación* de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.

Luz Denis  
Secretaria

Prof. Dra. Adriana Belloso  
Directora